San Andrés Tuxtla, Ver, a 28 de Febrero de 2020
N° Oficio: CISAT/2020/0133

MTRA. DELIA GONZÁLEZ COBOS.
AUDITORA GENERAL DEL ORFIS
PRESENTE:

En cumplimiento de las instrucciones contenidas en la guía de evidencias para el cumplimiento del Sistema de Evaluación de los avances en la Armonización contable, respecto del inciso **C.1.13 "Cancela la documentación comprobatoria del egreso con la leyenda "Operado" o como se establezca en las disposiciones locales, identificándose con el nombre del fondo de aportaciones, programa o convenio respectivo, con recursos federales que reciben los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios y alcaldías de la Ciudad de México"** informo a usted que a la fecha todo soporte documental de egreso cuenta con el sello "Operado + el nombre del Programa, por ejemplo: Operado-FismDF" provenientes de cada fondo, programa o convenio de recursos Federales.

Sin otro particular que atender por el momento, reciba un afectuoso saludo.

Atentamente:

H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS TUXTLA, VER. 2018 - 2021 ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

LIC. ABELARDO JAVIER ORTIZ NAVARRETE
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

CCP. ARCHIVO
HHV/AJON